



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGION DE ATACAMA

ORD. N° 217

ANT.: Ord. N° 1967/04.02.2010 Jefe Gabinete del
Ministro del Interior.
Su Carta de fecha 24/12/2009.

MAT.: Responde a situación habitacional .

ADJ.: Listado de EGIS que operan en la región.

COPIAPO,

03 MAR. 2010

A : SRA. SIEGLINDE PIZARRO CASTRO
Parinacota N° 2438 – Los Volcanes - Copiapó

DE : INTENDENTA DE LA REGION DE ATACAMA

Junto con saludarle, informo a Ud. que esta autoridad ha tomado conocimiento de su situación habitacional a través del oficio ordinario N° 1967 de fecha 04 de Febrero de 2010, del Jefe de Gabinete del Sr. Ministro del Interior, donde solicita ayuda para obtener una vivienda en la ciudad de Copiapó, al respecto puedo informar lo siguiente :

1.- Analizados sus antecedentes por la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, esta informa que se pudo constatar a través del Registro Nacional de Beneficiarios que su cónyuge, don Daniel Alfonso Hernández, es beneficiario de un Subsidio en el año 1984, situación que los deja inhabilitados a recibir un segundo beneficio por parte del Estado, debido a que todos programas habitacionales que el MINVU posee, se rigen por Leyes y Decretos, y se otorgan por una sola vez.

Pese a lo comprensible de su situación habitacional, se sugiere busque otra alternativa de solución acercándose a una **Entidad de Gestión Inmobiliaria Social EGIS**, de manera que pueda ser orientada a obtener una solución habitacional en forma particular, para lo cual se adjunta listado de EGIS que operan en la región.

Saluda atentamente a Ud.



VIVIANA IRELAND CORTES
INTENDENTA REGION DE ATACAMA

DISTRIBUCION:

- Destinatario
 - Sr. Carlos Mladinic A., Jefe Gabinete Ministro del Interior (c.i)
 - Seremi MINVU Región de Atacama (c.i.)
 - Oficina de Partes
 - Archivo
- VIC/AFR/HVN/ xml.-

ID. DOC.

826 32 97